

BOLETIN OFICIAL



MINISTERIO DEL AIRE



ÓRDENES

MINISTERIO DEL AIRE

JUSTICIA.

LIBERTAD CONDICIONAL

Conforme a lo dispuesto en el artículo 101 del Código Penal en su edición de 1932, Leyes de 23 de julio de 1914 y 28 de diciembre de 1916 y RR. OO. de 12 de enero de 1927 y 20 de agosto de 1929, concedo los beneficios de libertad condicional por el tiempo de condena que aún le queda por cumplir, al corrigiendo en la Penitenciaría Militar de La Mola (Mahón) Antonio Sosa Martínez.

Madrid, 16 de febrero de 1945.

VIGON

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

ALOJAMIENTOS

El artículo 12 de la Orden de 25 de enero de 1940 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 28) sobre quiénes han de presidir y componer la Junta Regional que ha de fijar

las dotaciones de agua y alumbrado de los locales destinados a alojamiento y demás dependencias de los Aeródromos, se entenderá ampliado en el sentido de que integrarán la misma, además de los componentes que se mencionan, el Jefe del Cuerpo, Aeródromo o Destacamento, aclarándose igualmente que éstas serán presididas por los Jefes de Regiones o Zonas Aéreas, y en su defecto, por el Jefe u Oficial que aquéllos designen.

Madrid, 15 de febrero de 1945.

VIGON

ANTICIPO DE PENSION

Vista la instancia formulada por doña Feliciano Sanz Buey, domiciliada en Pamplona, calle de Olite, número 2, principal, viuda del Cabo primero Especialista don Eduardo Santacruz Sánchez, fallecido en accidente de Aviación el día 18 de octubre de 1944, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 9 de mayo de 1942 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 62) y Orden para su aplicación de 27 de marzo de 1943 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 44), se concede a la mencionada señora, mientras conserve la aptitud legal y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8.º del Decreto de 13 de diciembre de 1940 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 23), la cantidad de 4.464 pesetas anuales, 80

por 100 de las 5.580 pesetas que como pensión le corresponden.

Este anticipo lo percibirá con carácter retroactivo a partir de 1 de noviembre de 1944, previa liquidación y deducción de las cantidades que hubiera podido recibir de la Unidad o Cuerpo a que perteneciera el causante, y hasta tanto que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le sea concedida la pensión definitiva.

Madrid, 10 de febrero de 1945.

VIGON

ASCENSOS

Por estar declarados aptos para el ascenso y existir vacantes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato a los Jefes y Oficiales que a continuación se relacionan, los cuales disfrutarán en su nuevo empleo la antigüedad de esta fecha, pasando a los destinos o situaciones que para cada uno se indica:

ARMA DE AVIACIÓN.

Escala del Aire.

Teniente coronel don Vicente Gil Mendizábal, Jefe de Estado Mayor de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental. Queda en situación de disponible forzoso en la citada Zona.

Comandante don Mario de Ureña Jiménez Coronado. Queda en situación de disponible forzoso en la Región Aérea Central, continuando en la comisión que actualmente desempeña.

Comandante don Julio Salvador Díaz Benjumea, Jefe de la Escuela de Caza, continúa en la misma en comisión.

Teniente don Severiano Peleteiro Alvarez. Profesor de Vuelo en la Escuela de Transformación Grupo Levante. Pasa destinado a la Academia General del Aire como Profesor.

Teniente don Felipe Lorente Herrazu. Profesor de Vuelo de la Escuela de Transformación Grupo Levante. Queda en situación de disponible forzoso en la Región Aérea Central.

Teniente don Salvador Serra Alorda. Probador de la Maestranza Aérea de Baleares. Queda en situación de disponible forzoso en la citada Zona.

Teniente don Ángel Aguaron de Hoy. Ayudante Profesor en la Escuela de Observadores. Queda en situación de disponible forzoso en la Región Aérea del Estrecho.

ARMA DE TROPAS DE AVIACIÓN.

Teniente don Severino Fernández González. De la Primera Legión de Tropas. Pasa destinado a la Academia General del Aire como Profesor.

Teniente don Julio Luis Melero Gómez. De la Cuarta Legión de Tropas. Pasa destinado a la Academia General del Aire como Profesor.

Teniente don Eugenio Calderón Sola. Del Primer Batallón del Regimiento de Automóviles. Queda en situación de disponible forzoso en la Región Aérea Central.

CUERPO DE INTERVENCIÓN DEL AIRE.

Capitán Interventor don José Luis García Casas. Continúa como Interventor de la Maestranza Aérea de Albacete y agregado a la Pagaduría Central de este Ministerio.

Capitán Interventor don Federico Cavanilles Riva. Continúa en los Servicios de Intervención de Valencia.

CUERPO DE SANIDAD DEL AIRE.

Comandante Médico don Antonio Rivero Moro. Continúa como Jefe del Servicio de Sanidad de la Región Aérea Atlántica.

Comandante Médico don Manuel Bugallo Pita. De la Academia Militar de Ingenieros Aeronáuticos. Le nombro

Jefe del Servicio de Sanidad de la Región Aérea Pirenaica.

Teniente Médico don Higinio Arribas Mata. Del Servicio de Plaza y Asistencia E. M. de la Región Aérea Central. Queda en situación de disponible forzoso en la Región Aérea Central.

Teniente Médico don Abdón García del Villar. De la Escuela de Automóviles. Queda en situación de disponible forzoso en la región Aérea Central.

Teniente Médico don Lorenzo Pastor Botija. De la Base de Hidros del Atalayón. Queda en situación de disponible forzoso en la Región Aérea Central.

Teniente de Tropas de Sanidad don Juan Rivero Sánchez, de la Sección de Sanidad de este Ministerio, continúa en la misma.

CUERPO DE FARMACIA DEL AIRE.

Capitán Farmacéutico don Alvaro Zugaza Bilbao, Jefe Sección del Grupo Central. Queda en situación de disponible forzoso en la Región Aérea Atlántica.

Capitán Farmacéutico don José González-Tanago y Alegría. Del Primer Grupo de Farmacia. Queda en situación de disponible forzoso en la Región Aérea Central.

Teniente Farmacéutico don José María Bizcarrondo Echevarría. Continúa en el Grupo Central de Farmacia.

Teniente Farmacéutico don Joaquín Mareo Urbe. Continúa como Jefe del Equipo de Farmacia núm. 4 de la Región Aérea Central.

Teniente Farmacéutico don Miguel Deán Guelbenzu. Continúa en el Primer Grupo de Farmacia como Jefe de la Sección de Laboratorio.

Asimismo, por reunir las condiciones de efectividad en el empleo de Capitán, tiempo de mando de Unidad y horas de vuelo que exige el Decreto fecha 10 de febrero de 1940 ("Boletín Oficial del Estado" núm. 46), se declaran aptos para el ascenso al empleo superior inmediato, y se les concede el empleo de Comandante, a reserva de efectuar el curso de aptitud correspondiente, según previene la Orden fecha 30 de octubre de 1943 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AI-

RE núm. 130), a los Capitanes que a continuación se relacionan, los cuales disfrutarán en su nuevo empleo la antigüedad de esta fecha, pasando a los destinos o situaciones que para cada uno se indica:

ARMA DE AVIACIÓN.

Escala del Aire.

Capitán don Esteban Ibarreche Arriaga. Continúa en la Academia General del Aire como Profesor.

ARMA DE TROPAS DE AVIACIÓN.

Capitán don Isidoro Herrero Rengel. De la Escuela de Automóviles. Queda en situación de disponible forzoso en la Región Aérea Central.

Capitán don Juan Hernández Buendía. Del Tercer Batallón del Regimiento de Automóviles. Queda en situación de disponible forzoso en la Región Aérea de Levante.

CUERPO DE SANIDAD DEL AIRE.

Capitán Médico don Julio Ayala Fernández. De la Jefatura de Sanidad de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental. Queda en situación de disponible forzoso en la citada Zona.

Capitán Médico don Juan Gómez López. Del Regimiento de Automóviles. Queda en situación de disponible forzoso en la Región Aérea Central.

Madrid, 20 de febrero de 1945.

VIGON

Por reunir las condiciones necesarias al efecto, se concede el ascenso al empleo de Teniente a los Alféreces de complemento que a continuación se relacionan, con antigüedad de esta fecha, los cuales continuarán en la situación y destinos que actualmente desempeñan:

ARMA DE AVIACIÓN.

Escala del Aire.

Don Antonio González Coiras.
Don Fernando Folla Fernández.
Don Abilio Quemada Ruiz.
Don Ramón Hernández Sánchez.
Don Juan José Domingo Pagoto.

Don Tomás Ramos Díez.
 Don Luis Fernández Arrieta.
 Don Juan Carrasco Vázquez.
 Don Gaspar Narvaiza Orbe.
 Don Antonio Anegón Rivera.
 Don Antonio Ramón Villalón Delgado.
 Don Carlos Santamarta Delgado.
 Don José Francisco Pérez Vergara.
 Don Emilio Yudige García.
 Madrid, 15 de febrero de 1945.

VIGON

BAJAS

A petición propia, causa baja en este Ejército el Capellán Mayor de la Armada, retirado extraordinario, don José Llauradó Piñol, destinado en la Región Aérea Pirenaica, quedando en su situación anterior de retirado extraordinario.

Madrid, 15 de febrero de 1945.

VIGON

A petición del interesado, se concede el licenciamiento al Alférez, Piloto de complemento, don Simón Hernández Moya, que se encuentra destinado en la Academia de Aviación, de conformidad con lo que determina la norma 9.ª de la Orden de 12 de septiembre de 1939 ("B. O. del Estado" número 262), quedando en situación de "Disponibilidad" en la Zona Aérea de Baleares, conforme dispone el Decreto de 17 de octubre de 1940. (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 15).

Madrid, 15 de febrero de 1945.

VIGON

A petición del interesado, se concede la separación del servicio activo al Sargento Armero-Artificiero del Cuerpo de Especialistas del Aire don Indalecio Pérez Alvarez, que se encuentra destinado en la Academia de Aviación, el cual pasa a formar parte de la Escala de Complemento de su Cuerpo, de conformidad con lo que determina el caso 5.º del artículo 444 del Reglamento para aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento y Re-

emplazo del Ejército, quedando en situación de "Disponibilidad" en la Región Aérea Atlántica, conforme dispone el Decreto de 17 de octubre de 1940 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 15).

Madrid, 15 de febrero de 1945.

VIGON

Causa baja en este Ejército del Aire el Auxiliar Mayor de segunda clase don Enrique Martínez Barroso, con destino en la Maestranza Aérea de Logroño, nombrado por Orden de 8 de marzo de 1941 ("B. O. del Estado" núm. 70).

Madrid, 17 de febrero de 1945.

VIGON

CESES

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.º de la Orden de este Ministerio fecha 12 de diciembre de 1940 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 21), cesan en el empleo de Capitán provisional que con arreglo a la misma les fué concedido por Ordenes de fecha 31 de diciembre de 1940 y 7 de febrero de 1941 (BB. OO. DEL MINISTERIO DEL AIRE núms. 4 y 20, de 1941), los Tenientes profesionales que a continuación se relacionan, los cuales quedarán en la situación que para cada uno de ellos se indica:

ARMA DE TROPAS DE AVIACIÓN.

Don Enrique Pérez Martínez. Continúa en la Cuarta Legión de Topas.

Don Fernando Lucas Martínez. Continúa en la Tercera Bandera Independiente.

Don Jesús González Moreno. Continúa en la situación de procesado en la Zona Aérea de Baleares.

Don Manuel González Bouzan. Continúa en el Primer Batallón del Regimiento de Automóviles.

Don Enrique Romo Baranda. Continúa en el Quinto Batallón del Regimiento de Automóviles.

CUERPO DE INTENDENCIA DEL AIRE.

Don Luis Carmona de la Sota. Continúa en el Parque de Intendencia de

la Región Aérea del Estrecho como Depositario de caudales.

Don Víctor Alejaldre Aznar. Continúa en el Parque de Intendencia de la Región Aérea Pirenaica como Depositario de caudales.

Don Manuel de San Cristóbal Fernández. Continúa en el Servicio de Obras de la Región Aérea Pirenaica.

Don Pedro Vilches Martínez. Continúa en los Servicios de Protección de Vuelo, Aviación Civil y Antiaeronáutica y Zona Territorial de Industrias núm. 2 de la Región Aérea del Estrecho.

Don Rafael Toca Gutiérrez. Continúa en la Intendencia Central.

Don Juventino Gallego Cabezón. Continúa en los Servicios de Intendencia de Barcelona.

Don Juan José Armario Bosch. De la Pagaduría de Haberes de la Zona Aérea de Marruecos, a la Secretaría de la Jefatura del Servicio de Intendencia de la misma Zona.

Madrid, 21 de febrero de 1945.

VIGON

DESTINOS

Para cubrir la vacante de Director de la Academia de Sanidad y Escuela de Enfermeros, dependiente del Instituto de Medicina Aeronáutica de Madrid, anunciada por Orden de fecha 11 de enero último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 6), he designado al Teniente coronel médico del Cuerpo de Sanidad del Aire don Francisco Muruzábal Sagués, actualmente en situación de disponible forzoso en la Región Aérea Central.

Madrid, 17 de febrero de 1945.

VIGON

Se nombra Jefe del Servicio de Farmacia de la Región Aérea Central y Jefe del Primer Grupo de Farmacia, al Teniente coronel Farmacéutico del Cuerpo de Farmacia del Aire don Félix González Gutiérrez, actualmente en comisión en el mismo destino.

Madrid, 19 de febrero de 1945.

VIGON

Se nombra Jefe del Servicio de Farmacia de la Región Aérea de Levante y Jefe del Tercer Grupo de Farmacia, al Teniente coronel Farmacéutico del Cuerpo de Farmacia del Aire don José Fernández Lereña, actualmente en comisión en el mismo destino.

Madrid, 19 de febrero de 1945.

VIGON

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 11 de enero último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 6) para cubrir en la Academia de Sanidad y Escuela de Enfermeros, dependiente del Instituto de Medicina Aeronáutica de Madrid, una plaza de Comandante Médico, Profesor de Geografía e Historia Médico-militar, Psicología aplicada al Ejército y la Aviación, Filosofía y Estudios Filosóficos y Sociales Modernos, se designa para ocuparla al Comandante Médico del Cuerpo de Sanidad del Aire don Julio Pardo Canalis, actualmente destinado en la Sección de Sanidad de este Ministerio.

Madrid, 15 de febrero de 1945.

VIGON

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 13 de enero último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 9) para cubrir una vacante de Comandante del Cuerpo de Intendencia del Aire en la Intendencia Central de este Ministerio, se designa para ocuparla al de dicho empleo y Cuerpo don Ángel Luis Pérez-Herrera Delgado, actualmente destinado en el Servicio de Intendencia de la Región Aérea de Levante.

Madrid, 19 de febrero de 1945.

VIGON

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 11 de enero último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 6) para cubrir dos vacantes de Capitán Médico Ayudantes de Profesor y Servicio de Internado en la Academia de Sanidad y

Escuela de Enfermeros, dependiente del Instituto de Medicina Aeronáutica de Madrid, se designa para ocuparla a los Tenientes Médicos del Cuerpo de Sanidad del Aire don Mariano de Figueroa Taboadá y don Arturo Pérez Moreiras, destinados actualmente en el Aeródromo y Aeropuerto de Barajas y en el Instituto de Medicina Aeronáutica de Madrid, respectivamente.

Madrid, 15 de febrero de 1945.

VIGON

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 11 de enero último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 6) para cubrir una vacante de Capitán Médico, Profesor de Táctica de Sanidad e Instrucción de Tropas de Sanidad en la Academia de Sanidad y Escuela de Enfermeros, dependiente del Instituto de Medicina Aeronáutica de Madrid, se designa para ocuparla al de dicho empleo del Cuerpo de Sanidad del Aire don José Lucas Gallego, destinado actualmente en el Instituto de Medicina Aeronáutica de Sevilla.

Madrid, 15 de febrero de 1945.

VIGON

Pasan destinados a las Tropas de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos los soldados de este Ejército del Aire que a continuación se relacionan, los cuales causarán alta en la misma a partir de la revista de Comisario del próximo mes de marzo:

Antonio Valls Boluda, del Regimiento Mixto núm. 1 de Aviación.

José Ruiz Jiménez, de la Primera Legión de Tropas de Aviación.

Madrid, 15 de febrero de 1945.

VIGON

RETIROS

RECTIFICACIONES

La Orden de fecha 1 de julio de 1942 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 84), por la que pasó a si-

tuación de retirado, entre otros, el Sargento don Celestino Díaz Usano, deberá entenderse rectificada en el sentido de que su verdadero nombre es el de Celestino Rodríguez Gusano.

Madrid, 15 de febrero de 1945.

VIGON

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION

ACADEMIAS

Por reunir las condiciones fijadas en el Real decreto de 21 de agosto de 1909 ("C. L." núm. 174), en relación con el apartado d) del artículo 3.º de la Ley de 27 de septiembre de 1940 ("D. O. del Ministerio del Ejército" núm. 229) y Orden de este Ministerio de 22 de octubre de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 133), se conceden los beneficios de ingreso y permanencia en las Academias de este Ejército, previstos en la vigente legislación, al personal que a continuación se relaciona:

Don Juan Sampol Domínguez, huérfano del Comandante de Artillería don Jaime Sampol Mercadal, asesinado por los rojos en la Penitenciaría de La Mola (Mahón).

Don José Luis Madaria González-Condé, huérfano del Teniente de navío don Severiano Madaria Garriga, asesinado por los rojos a bordo del "España núm. 3" por su adhesión a la Causa Nacional.

Don Rafael y don José Luis de Mícheo Navarro, huérfanos del excelentísimo señor General don Juan de Mícheo Azuaga, asesinado por los rojos en Torrejón de Ardoz (Madrid) por su adhesión a la Causa Nacional.

Don Antonio y don Gabriel Toribio González, huérfanos del Teniente coronel de Infantería don Juan Antonio Toribio de Dios, muerto en acción de guerra en el frente de Madrid.

Don Antonio y don Javier Alcántara Armero, huérfanos del Capitán de Artillería don Antonio Alcántara Guardiola, muerto en circunstancias

extraordinarias en defensa de la Causa Nacional durante la pasada campaña.

Don José, don Luis y don Fernando Mora Sánchez, huérfanos del Teniente de Ingenieros don Angel Mora García, asesinado por los rojos por su adhesión a la Causa Nacional en esta capital.

Don José Halcón Jaén, huérfano del Capitán de Infantería don Ismael Halcón Silva, muerto en acción de guerra en el frente de Aragón.

Don Jesús y don Nicolás Gil Romeo, huérfanos del Comandante de Artillería don José Gil Otero, asesinado por los rojos por su adhesión a la Causa Nacional.

Don Enrique, don Manuel y don Francisco Cabrerizo Gavín, huérfanos del Teniente coronel de Infantería don Enrique Cabrerizo Castellón, muerto como consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra luchando en las filas del Ejército Nacional durante la pasada campaña de Liberación Nacional.

Don Joaquín de la Gala Gomin, huérfano del Teniente de Ingenieros don Cruz de la Gala Ibáñez, muerto en acción de guerra en defensa del Cuartel de la Montaña.

Don Pascual Cid Martínez, huérfano del Capitán de la Guardia Civil don Pascual Cid Moreno, asesinado por los rojos por su adhesión a la Causa Nacional.

Don Alfonso y don Luis de Borbón y de Caralt, huérfanos del Capitán de Infantería don Alfonso de Borbón y de León, asesinado por los rojos por su adhesión a la Causa Nacional.

Don Carlos, don José María y don Ignacio Azcárraga Trenor, huérfanos del Comandante de Artillería don Carlos de Azcárraga y Montesinos, muerto en la defensa del Cuartel de la Montaña.

Don Patricio Ruedas Younger, huérfano del Teniente coronel de Infantería don Luis Ruedas Ledesma, asesinado por los rojos por su adhesión a la Causa Nacional.

Don José, don Antonio y don Ignacio Córdoba Trujillano, huérfanos del Capitán de Intendencia don José Córdoba Aguirregaviria, asesinado por

los rojos por su adhesión a la Causa Nacional.

Don Alfredo Arija Arrabal, huérfano del Capitán de Aviación don Alfredo Arija Valenzuela, muerto en acción de guerra durante la pasada campaña.

Don Joaquín Pascual Sintés, huérfano del Capitán de Infantería don Domingo Pascual Montañés, asesinado por los rojos en la fortaleza de Mahón el 3 de agosto de 1936.

Don Fernando Bustillo Wirtz, huérfano del Capitán de Artillería don Fernando Bustillo Suárez, fusilado por los rojos en la ciudad de San Sebastián por su adhesión a la Causa Nacional.

Don Federico Berenguer Suárez, huérfano del Comandante de Infantería don Luis Berenguer Fuste, asesinado por los rojos por su adhesión a la Causa Nacional.

Don Isacio Peromingo Martínez, huérfano del guardia civil don Marcelo Peromingo Martín, muerto en Barcelona el 16 de diciembre de 1919, como defensor de las instituciones y del orden público, con ocasión de una huelga revolucionaria y en situación de estado de guerra.

Don Mariano, don Enrique y don José María Ortiz Rodríguez de Velasco, huérfanos del Capitán de la Guardia Civil don Francisco Javier Ortiz Tallo, asesinado por los rojos en la carretera de Andalucía (Madrid) por su adhesión a la Causa Nacional.

Don Antonio Yáñez Fernández, huérfano del Capitán de Infantería don Justo Yáñez Marín, asesinado por los rojos en Cartagena por su adhesión a la Causa Nacional.

Don Julio y don José María Canales Morales, huérfano del Capitán de Intendencia don Julio Canales Pascual, asesinado por los rojos en la carretera de Torrejón de Ardoz (Madrid) por su adhesión a la Causa Nacional.

Don Vicente Montori Grúas, huérfano del Brigada de Infantería don Valero Montori Moliner, asesinado por los rojos en la ciudad de Lérida por su adhesión a la Causa Nacional.

Don Manuel y don Emilio Lorduy Cremata, huérfanos del Comandante

de Infantería don Lucas Lorduy Masot, muerto como consecuencia de las heridas recibidas en acción de guerra durante la pasada campaña.

Don Alvaro y don José Ignacio Ferrer de Mora Figueroa, huérfanos del Capitán de navío don Gabriel Ferrer Otero, asesinado por los rojos en Paracuellos del Jarama (Madrid) por su adhesión a la Causa Nacional.

Don Alvaro Alvarez Rodríguez, huérfano del Capitán de Ingenieros don Marcelino Alvarez Delatte, asesinado por los rojos en Paracuellos del Jarama (Madrid) por su adhesión a la Causa Nacional.

Don Alfonso de Carlos Peña, huérfano del Capitán de Artillería don Alfonso de Carlos Bonaplata, asesinado por los rojos por su adhesión a la Causa Nacional.

Don Francisco Javier, don Carlos y don Luis Francisco Trenor y Calatayud, huérfanos del Capitán de Artillería, Piloto Aviaador, don Francisco Javier Trenor y Azcárraga, muerto en accidente de aviación y en acto de servicio el día 3 de julio de 1937 en Pollensa (Palma de Mallorca).

Don Aurelio y don Luis Lombarte Espinosa, huérfanos del Capitán de Artillería don Antonio Lombarte Souza, asesinado por los rojos en el vapor "España núm. 3" por su adhesión a la Causa Nacional.

Don Jesús María y don Rafael Sánchez de Nogués, huérfanos del Comandante de Infantería don Rafael Sánchez Gallardo, muerto gloriosamente en acción de guerra, al mando de un Tabor de la Mchalla de Tetuán núm. 1, el día 22 de octubre de 1936.

Don Antonio Vicente Martínez, huérfano del Teniente de Infantería don Manuel Vicente García, fallecido en acción de guerra en el frente de Aragón.

Don Enrique Bello Albertos, huérfano del Teniente de Infantería don Carmelo Bello Vilas, muerto en acción de guerra en el frente del Jarama.

Don Antonio Ortiz de la Cruz, huérfano del Teniente de F. E. T. de Castilla don Antonio Ortiz Estringana, muerto en acción de guerra en el

frente de Teruel el día 27 de enero de 1938.

Don Francisco Romero Rambaud, huérfano del Capitán de Artillería don Francisco Romero Ugaldezbaur, muerto en acción de guerra el día 5 de octubre de 1936.

Don Fernando, don Mariano y don Luis Capaz Fuentes, huérfanos del General de Brigada don Oswaldo Fernando de la Caridad Capaz y Montes, asesinado durante la dominación marxista en la Plaza de Madrid.

Don Juan José Díez de la Lastra y Alfaro, huérfano del Comandante de Infantería don Gerardo Díez de la Lastra Peralta, muerto en accidente en acto de servicio en Alsasua (Navarra) el día 26 de julio de 1937.

Don Fernando Infante Galofre, huérfano del Teniente retirado de la Guardia Civil don Daniel Infante Martín, asesinado por los rojos el día 5 de agosto de 1936.

Don José-Javier y don Rodrigo Martínez de Ubago y Barrio, huérfanos del Teniente de Aviación don José María Martínez de Ubago y Lloréns, asesinado por los rojos en la carretera de Carabanchel Bajo (Madrid) por su adhesión a la Causa Nacional.

Don José Luis Fernández Pérez, huérfano del Alférez de Artillería don Gonzalo Fernández Arjona, fallecido a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el 23 de julio de 1936.

Madrid, 20 de febrero de 1945.

VIGON

DIRECCION GENERAL DE PROTECCION DE VUELO

CONCURSO-OPOSICION

La Orden de 12 del actual publicada en el BOLETIN OFICIAL de este Ministerio núm. 20 (20-2-45) queda ampliada en el sentido de que ingresa en la referida Escala Técnica el Sargento Especialista don Leodegario Martín Baz, con categoría de Jefe de Negociado de tercera, que se intercalará entre el Radiotelegrafista civil don Domingo Crespi Llinás y el Sargento Especialista don Andrés Beltrán Llompart.

Madrid, 21 de febrero de 1945.

VIGON

Disposiciones de otros Ministerios

ORDENES

MINISTERIO DEL EJERCITO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

VARIAS ARMAS

Orden de San Hermenegildo.

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la

Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones y ventajitas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la relación siguiente, con la antigüedad que a cada uno se le señala:

Cruces pensionadas con 600 pesetas anuales.

AVIACION.

Intendencia.

Comandante, activo, don Angel Martín Cifuentes, con antigüedad de

22 de septiembre de 1944, a partir de 1 de octubre de 1944. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Ingenieros.

Comandante, activo, don Enrique de Cárdenas y Rodríguez, con antigüedad de 7 de agosto de 1942, a partir de 1 de septiembre de 1942. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Madrid, 2 de febrero de 1945.

ASENSIO

(Del "D. O. del Ministerio del Ejército" núm. 35.)

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Movimiento del tráfico en la línea aérea Madrid - Valencia durante el mes de enero de 1944

En explotación Iberia Compañía Mercantil Anónima de Líneas Aéreas

Kilómetros de la línea, 295

Viajes efectuados	Horas de vuelo		Kilómetros recorridos	PASAJEROS				Correo (comprendido impresos y paquetes postales)				Periódicos	EQUIPAJE			MERCANCIAS	
	H	M		Tarifa entera	Tarifa reducida — Niños	Gratuita — Servicio	Total	Correspondencia ordinaria		Total			De los pasajeros			De pago — Kilogramos	Total — Kilogramos
								Kilogramos	Gramos	Kilogramos	Gramos		Máximo autorizado y gratuito Kilogramos	Exceso de pago Kilogramos	Total Kilogramos		
26	37	44	7.670	202	5		207	I		I			1.922	139	2.061	11	11

Movimiento del tráfico en la línea aérea Valencia - Madrid durante el mes de enero de 1944

En explotación Iberia Compañía Mercantil Anónima de Líneas Aéreas

Kilómetros de la línea, 295

Viajes efectuados	Horas de vuelo		Kilómetros recorridos	PASAJEROS				Correo (comprendido impresos y paquetes postales)				Periódicos	EQUIPAJE			MERCANCIAS	
	H	M		Tarifa entera	Tarifa reducida — Niños	Gratuita — Servicio	Total	Correspondencia ordinaria		Total			De los pasajeros			De pago — Kilogramos	Total — Kilogramos
								Kilogramos	Gramos	Kilogramos	Gramos		Máximo autorizado y gratuito Kilogramos	Exceso de pago Kilogramos	Total Kilogramos		
26	38	52	7.670	254		1	255						2.515	325	2.840	36	36

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Movimiento del tráfico en la línea aérea Melilla - Tetuán durante el mes de enero de 1944

En explotación Iberia Compañía Mercantil Anónima de Líneas Aéreas

Kilómetros de la línea, 251

Viajes efectuados	Horas de vuelo		Kilómetros recorridos	PASAJEROS				Correo (comprendido impresos y paquetes postales)				Periódicos	EQUIPAJE			MERCANCIAS	
	H	M		Tarifa entera	Tarifa reducida — Niños	Gratuita — Servicio	Total	Correspondencia ordinaria		Total			De los pasajeros			De pago — Kilogramos	Total — Kilogramos
								Kilogramos	Gramos	Kilogramos	Gramos		Máximo autorizado y gratuito Kilogramos	Exceso de pago Kilogramos	Total Kilogramos		
26	33		6.526	92			92	42	754	42	754		627	232	859	481	481

Movimiento del tráfico en la línea aérea Tetuán - Melilla durante el mes de enero de 1944

En explotación Iberia Compañía Mercantil Anónima de Líneas Aéreas

Kilómetros de la línea, 251

Viajes efectuados	Horas de vuelo		Kilómetros recorridos	PASAJEROS				Correo (comprendido impresos y paquetes postales)				Periódicos	EQUIPAJE			MERCANCIAS	
	H	M		Tarifa entera	Tarifa reducida — Niños	Gratuita — Servicio	Total	Correspondencia ordinaria		Total			De los pasajeros			De pago — Kilogramos	Total — Kilogramos
								Kilogramos	Gramos	Kilogramos	Gramos		Máximo autorizado y gratuito Kilogramos	Exceso de pago Kilogramos	Total Kilogramos		
26	35	40	6.526	78	3		81	40	345	40	345		535	259	794	3.835	3.835